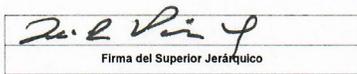


No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		Evidencias		Retroalimentación
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Descripción	Ubicación	Observaciones del avance y oportunidad de mejora
<b>Pilar 1. Productividad Social</b>											
1	Potencializar el bienestar del artesano y su comunidad a partir de un abordaje psicosocial, fortaleciendo sus habilidades y su calidad de vida. Y aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas, privadas e internacional, que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos proyectos artesanales	Abordar al artesano en su SER con el fin de elevar su calidad de vida y su felicidad para impactar en su HACER, su comunidad y su territorio; fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades y fortalecer la articulación entre la actividad artesanal y sectores afines a la artesanía	23.700 Personas impactadas con la estrategia de Gestión Social Integral	02/01/2024 a 31/12/2024	Realizar diagnóstico psicosocial y ambiental, aplicar los protocolos de abordaje según necesidad de intervención identificada y realizar brigadas territoriales de GSI  Prestar los servicios que constituyen la oferta de la entidad en el marco de los Laboratorios de Gestión Social, innovación, co-diseño y creatividad artesanal  Crear y fortalecer las rutas turísticas artesanales  Fortalecer la articulación entre la actividad artesanal y sectores afines a la artesanía	60%	29%	46%	*Informes asociados al plan de acción institucional, cargados en isolucion.  *Mapa Colombia Artesanal (lanzamiento nuevas rutas Expoartesano)  *Tablero de control beneficiarios  *Informe mensual cofinanciación		
2	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Fortalecer la Gestión del conocimiento del conocimiento y la innovación en el marco de las actividades a cargo	Política pública documentada y presentada	02/01/2024 a 31/12/2024	Formular y liderar la implementación de la política pública que contribuya al desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal	10%	0%	0%	Se llevaron a cabo los conversatorios territoriales y se cuenta con el documento en versión borrador. Tarea para segundo semestre		
<b>Pilar 2. Construcción de integridad</b>											
3	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Fomentar apropiación del código de integridad y de prevención de conflictos de interés y de actos de corrupción, al interior de sus equipos	Mapa de riesgos del proceso actualizado y con seguimiento en isolucion de las acciones documentadas	02/01/2024 a 31/12/2024	Actualizar mapa de riesgos de corrupción de los procesos a cargo	10%	0%	0%	Tarea para segundo semestre		
<b>Pilar 3. Gestión Cultural</b>											
4	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Generar condiciones que mejoren el ambiente laboral en la subgerencia a su cargo	2 variables de la medición de ambiente con incremento en la puntuación	02/01/2024 a 31/12/2024	Ejecutar acciones orientadas a mejorar las variables con menor puntuación en la medición de ambiente laboral 2023	10%	0%	0%	Tarea para segundo semestre		
<b>Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos</b>											
5	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal	Fomentar el crecimiento y desarrollo de los miembros de su equipo	2 espacios de retroalimentación frente a factores de desarrollo al año	02/01/2024 a 31/12/2024	Realizar retroalimentación frente a factores de desarrollo de las personas	10%	5%	5%	Se llevó a cabo evaluación y retroalimentación sobre gestión 2023, con los funcionarios de la subgerencia. Durante el tercer trimestre se realizará una primera evaluación de avance de los PTI de la subgerencia		
<b>Total</b>						<b>100%</b>	<b>34%</b>	<b>51%</b>			
<b>FECHA</b>		5/08/2024		 Firma del Superior Jerarca		 Firma del Gerente Público					
<b>VIGENCIA</b>		2024									